



SELLO QUARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA.

Juan Quintano vecino del lugar de Zapuente de Nacangu
 Como mas conbenga parezco ante Vm y digo que es fijo
 a Cedula de las cedula reales y mandamos de el
 Los becnos del dicho lugar hicieron cierto paron por
 qual debiendo me poner por bido de algo Comogo lo
 de mi padre y abuelos me pusieron por el taso de lo bueno
 Hombre. Quisieramehico a grabio por estar como
 El dicho mi padre y parados en posesion de bido de algo
 de sumemorial a esta parte = y lo si el dicho paron
 de de fecha. Den el nose cumplir con dicho mto con
 de ley en el quadeano por quanto allara Vm que cense
 se dexaron de poner muchas personas Vecinos de el
 de lo que al Vm pido y lo con el a por rigor de lo
 faque los dichos becnos y en paradores mas bien en forma
 Bapan de nuevo. El dicho paron y cumplan con las dhas
 Cedula reales pues es Justicia que pido. De Juan Fer
 nandez Quintano.

Auto mande quintar
 e se por presentada para poder del caso con acuerdo
 de casero se remita al licenciado don ma theo mui manon que
 conuyo o conveso y terminara a quien nonbra por suate o
 por de y o sumerco del señor don martin de miranda
 ceuallo juez de lamonea forera por suma y mbi suces
 a ocinta quatro den e demity seiscientos y cinquenta
 años don martin de miranda ceuallo ante mi alce por deural
 Auto del lugar de os nuevo a ocinta y cinco años de os de os
 de mil y seiscientos y cinquenta años sumerco de
 señor don mui de miranda ceuallo juez de lamonea
 forera por suma con oita del pedimento de la otra parte
 Contenido = Qdiso que manaba a Qmando señor figue
 al conveso y ceuallo y en padronados del lugar de la

[illegible]



**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUEN-
TA.**

Quinto Vengo dellos de Lapuente y Merriquiri
con la comision desta otra parte para que bapato que
della sememanda y del dicho escribano Laacet
y ellos preito de cumplir con lo fido to martin ruij de la laian
escriuano Joseph de gandia Vecino de Lapuente y en fe
delo lo fme ante mi pedro alonso delatorre
por del dicho lugar debis suer diamei Vano dichos y o el fmo
noti fique el dicho auto al dicho Inigo parcia y pedro perez
Vecinos, del lugar de Lapuente y sus personas visaron
Lo que deban preitos de hacer lo que se les manda con
fe delo lo fme ante mi pedro alonso delatorre
por del dicho lugar de Lapuente de Saldivielso alordho
Veynte e cinco dias del dicho mes de noviembre
de mill e seiscentos e cinquenta años y o el fmo
escriuano de la dicha comision habiendo resuntado
de orden e mandado el conceso y beinos del lugar
de Lapuente como lo tienen de costumbre acanpanatarios
e en el especial nombrada mte, matheo de resano
y pedro alonso de la fuente residentes del llamado
parte de los demas Vecinos del que con fieron ver lo que
por supradichas no se declaran su nombre de tanto o si fuer
los noti fique y el auto y comision de la otra parte
por cumplimiento nombraron dichos e resido tres
de orden, del dicho conceso por en patronato por para
hacer de nuevo dicho patron a Bartolome Lopez Varona
y Lorenzo de la paxa Vecinos del dicho lugar y o el fmo
Bartolome Lopez Varona que estaba presente en not
fique dicho nombram y o el auto y el preito de
Cumplir con el lo fme, ante mi pedro alonso delatorre
por del dicho lugar de Lapuente a veinte e cinco



Para despachos de oficio vos mrs

**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUEN-
TA.**

Baltasar fernandez Vecino hiso de algo notorio
don Juan fernando Vecino hiso de algo notorio

Francisco Carter Vecino hiso de algo notorio = Juan fernandez de salinas
hiso de algo notorio Vecino de dicho lugar de ribera de rambla suena
hiso de algo notorio = pedro Lopez de carter Vecino hiso de algo notorio

Juan fernandez quintano Vecino por hombre bueno pechero quantioso
e declaran que al suodicho seremonio y crió por su hiso Juan fernandez
quintano de punto Vecino que fue de dicho lugar el qual es notorio

Chubo sereno carado con la dicha clara Alonso de la puente el
qual dicho Juan fernandez quintano queansi seremonio por su hiso
fue hiso de algo notorio. Lo mismo supiere Zabala aqui es

Los dichos Enigo parea y bartolomeo Lopez Varona y Lorenzo de la parca
Conocieron muy bien a cada uno el mtiempo e queri por estar acon
de se pechar uno lo declaré su me de dicho lugar de la monieda

e de lo que es competente a ppiencia de la declaracion de lo dicho
e ansito declararon

Juan barona Vecino hiso de algo notorio
Francisco de palencia Vecino hiso de algo notorio y antonio de
palencia su hiso de dicho estado

domingo Lopez o fual del ganado boyuno hombre bueno pechero quantioso
Santiago Lopez o fual del ganado mocolibre hombre bueno pecher
quantioso = Catalina Alonso de hui doro buie a de erego Alonso

del acalle meoria vecina hisa de algo notoria
Carida Alonso de la calle buie a de erego Lopez m de hisa de algo notoria
domingo Lopez su hiso hiso de algo notorio

Nicolas fernandez Vecino hiso de algo notorio
Al dicho pedro perez en padronador suodicho hombre bueno pe
chero quantioso

Maria niquez buie a de erego de dda m de hisa de algo notoria
Domingo de arce Vecino hiso de algo notorio e antonio de arce
hiso de dicho estado = Juan de canusta Vecino hiso de algo notoria

e lo mismo su de canusta su hiso

Vecina hrisa dealgo notorio
Baltasar Pedro Chebro subido hrisa dealgo notorio
Juan yuy devedano vecino hrisa dealgo notorio
Juri de Mata vecino hrisa dealgo notorio - mardemata
subido hrisa dealgo notorio
Bernando de yoy vecino hrisa dealgo notorio
Esteban de andino vecino hrisa dealgo notorio
pedro alonso dela fuente repidor y vecino hrisa dealgo notorio
Mateo de Sedano vecino hrisa dealgo notorio y Juan de
dano subido a bitante hrisa dealgo notorio
Juan delagarcia vecino hrisa dealgo notorio
Lara alonso dela puente viuda de Juan Fernandez quintan
media vecina hrisa dealgo notoria
Barbara alonso dela calle buisa de rommigo lopez hrisa dealgo notorio
Domingo Lopez subido hrisa dealgo notorio
Francisco de andino vecino hrisa dealgo notorio y tomas de andino
subido hrisa dealgo notorio - Juan alonso liaso vecino hrisa
dealgo notorio
Montoya vecino hrisa dealgo notorio
Juan de palencia vecino hrisa dealgo notorio
diego rodriguez belino hrisa dealgo notorio
diego de Texada vecino hrisa dealgo notorio
Juan yuy vecino hrisa dealgo notorio - y pary yuy subido
y Juan yuy subermano hrisa dealgo notorio
Mateo gomez vecino hrisa dealgo notorio
pedro gomez del Castillo vecino hrisa dealgo notorio
Bartolome Lopez Varaona enparonador vecino hrisa dealgo notorio
Francisco Varaona subido hrisa dealgo notorio
C. delagarcia vecino hrisa dealgo notorio
Enigo parcia enparonador vecino hrisa dealgo notorio
Joseph de garcia vecino hrisa dealgo notorio - y Juan de hapagose
Ortado natural de soba hrisa dealgo notorio
Lara garcia viuda de Juan Fernandez de Mata media vecina
hrisa dealgo notoria - Licenciado Juan gomez cura de rigo
Vitero hrisa dealgo notorio - don bricente dela parca vecino
del dicho lugar hrisa dealgo notorio